

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

SCRIPCIONES.

El precio del número es de 15 pesetas. El de Gerona, trimestre, 45. El de España y extranjero, trimestre, 75.

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Alameda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelta 5 céntimos
Número atrasado 15
Paquete de 25 números 1

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral	11 á 1		D. Tomás Sivilla. » Rafael F. Neda.	En Palacio. Subida S. Martin, 3, 2
Gobierno Civil.	Subida San Martin.	10 á 1			
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	» Julian Menendez. » Antonio Junquera. » Narciso Rigau. » Ildefonso Ruiz. » Joaquin Ruiz Blanch. » Emilio Iglesias. » Juan Gil Moreno. » José de Elorza. » Gabriel March. » Ramon Font V. G. » Miguel Buxons, Pbro. » Juan Turon, Pbro. » Juan Fuster, Pbro. » Luis de Marlés.	Calle Forsa, 7, 5 Progreso.
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitucion.	9 á 1	4 á 6		
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 2			
Juzgado de primera instancia.	Id. id.	10 á 1	4 á 6		
Diputacion Provincial.	Subida San Martin.				
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitucion.	10 á 1	4 á 7		
Administracion de Correos	Subida de la Forsa.	8 á 12	3 á 8		
Telegrafos.	Plaza S. José.	Todas.	Todas.		
Delegacion de Hacienda.	Id. id.	9 á 1	4 á 6		
Banco de España.	Calle S. Francisco.	10 á 2			
Seccion de Fomento.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1		San Agustín.	
Obras Públicas.	Travesía de la Auriga	9 á 1			
Tribuna eclesiastica.	Plaza de la Catedral.	10 á 1			
Parroquia de la Catedral.	Calle de la Claveria.	9 á 12			
Id. del Mercadal.	» Aaceaquia.	9 á 12			
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 á 12			
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 á 12			

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIX DE GUIXOLS.				
	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Es de todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Esputos.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es resataada por los médicos, es de olor y sabor agradables, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

J. ADROHER PERA

INTOR-DECORADOR.

Especialidad en rótulos de cristal e imitación a madera de varias clases.

Plaza del Molino, 6, 1.
GERONA.

ZAPATERIA DE VENTOS. (hijo.)

Surtido completo de Calzado para Callejero, Señora y niños de ambos sexos. Botinas para Caballero desde 7 pesetas. Id. id. Señora » 6 » y para niños desde 1 peseta 50 cént. por arriba.

Construye e toda clase de calzado á medida, cont nido con todos los adelantos. Podernos pa a servir bien á lo mas excelente de la alta Sociedad.

CIUDADANOS, 4.—GERONA.

BRONQUITIS, TOS

Catarros Pulmonares RESFRIADOS y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas

Curacion rapida y cierta por las

GOTAS LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET

Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstruye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 21, 23, 25, Rue Saint-Antoine, PARIS y en las principales Farmacias.

Exibir el Sello del Gobierno Francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

LA CRISIS ECONOMICA EN ESPAÑA

Vivimos... no, agonizamos en plena crisis económica.

Estamos al finalizar de un amplio ciclo de crédito que segun John Mills de Manchester aparece cada diez años.

Salvando las diferencias del Estado español en el Siglo XVIII con el del XIX viene repercutiendo el movimiento económico en analogos periodos de 1753, 63, 73, 83 y 1793.

Siéntese un malestar profundo en el campo y en la ciudad, en el hogar del obrero que lucha titánicamente con la asfixia de la vida y en el palacio del potentado que vive en continua zozobra por la inseguridad de sus capitales de continuo amenazados por la bancarrota, el agio y el fisco.

No son ya las clases obreras las que claman por la reivindicación de su derecho a la vida social del cuarto estado, son la clase media, el comercio, la industria, la agricultura, la verdadera hegemonia de las sociedades modernas que luchan uno y otro dia enfrente las suspensiones de pagos, la guerra de tarifas, la carestia de mercados, el fisco y las malas cosechas.

Inútil buscar la causa de las crisis económicas en las influencias climatológicas en la mayor ó menor cantidad de calorico que se esparce por la superficie del globo, cual pretende Jouhysons.

La raiz del mal en España es mas honda. Rehuye la tangibilidad de los principios fisicos que gobiernan los mundos planetarios y es preciso hallarla en los preceptos libres, relativos informadores

del orden moral base del jurídico y del económico.

En el mal empleo de la política, en la transgversión de la verdadera ciencia del derecho político por todas las escuelas desde las integristas á las republicanas; en esto está la causa ocasional del malestar económico.

Si la política no ocupara como hasta aqui preferentemente la atención de los hombres, los españoles curados de esa chifadura nacional que se les sirve con el plato gratuito del sufragio, verian que el Estado ha sido siempre negocio explotado por cuatro caballeros particulares dichos monárquicos, republicanos, socialistas ó del moro Muza.

Que todos ellos son reos en esta causa de los tratados ruinosos, monopolio de las cerillas, tabaco, cédulas y pronto del aire y del agua, que han dado por resultado la empleomania aspiración general y nota fin de siglo que califica á toda una nación.

Que hermoso es en teoría proclamar desde la Catedra del Ateneo de Madrid por Moret, Castelar y los bizantinos del parlamento que la política es la verdadera ciencia de la felicidad humana en el tiempo y en la sucesión de las generaciones.

Si esta política que glosais en periodos rotundos y afiligranados, es infructuosa sin el auxilio de la educación de los pueblos.

Mientras haya en España diez millones de ciudadanos que no sepan leer ni escribir, inútil es que los increbais en el censo, les deis asiento en el Parlamento y en el augusto estrado de la justicia.

Para que preocuparse en la obra magna de esta política fin de siglo que estriba en buscar el reinado social de la opi-

nión si en todas partes impera ignorancia y perversión.

El sentimiento moral que informa necesariamente las civilizaciones de todos tiempos yace aletargado y casi desaparecido en medio de esta crisis económica y los gobiernos poco ó nada se han preocupado de la educación del sentimiento popular.

Las economias, reformas en los presupuestos del Estado, reorganización de los servicios públicos, los talentos de un Gamazo, bellas cosas son por cierto para entretener á los gobernadores, pero de poca cosa servirán para el arreglo de la crisis económica.

R. COMPTE,

Seccion Libre.

CARTAS

De un diputado sin encasillar á otro encasillado.

II

Si, como la mayoría de las cosas de este bajo mundo, no fuera también un mito la sinceridad electoral, yo sin encasillar, hubiera salido triunfante y tu encasillado y todo, derrotado.

Esto aun cuando sea inmodestia, es verdad.

Como lo es también que el sufragio universal ha sido una de las modernas conquistas de la democracia, pero que le importa esto á las gentes, si antes de nacer ya estaba deshonrada esta institución... Si más de dos terceras partes de electores se retraen de ir á las urnas, por no querer figurar de comparas en esta comedia, que, en algunos pueblos,

José Martí,

MAESTRO DE OBRAS.

Se encarga de medición y tasación de fincas rústicas y urbanas aprovechamiento de aguas, proyectos de edificios y copias de planos.

Albareda 20, -3.º—Gerona.

TARJETAS

de visita de lujo y económicas desde 1 á 5 ptas. el 100

Impresos de varias clases.
Impresos para los Municipios.
Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Descuentos segun los pedidos.
Para los encargos dirigirse á

Dario Rahola,

Constitución, 11.—GERONA.

pleta y... ¿cuántos aspirantes han salido a flote? Ninguno.

El partido carlista, que en un momento dado levantó sobre las armas un ejército numerosísimo, y tenía en la reserva, ó por mejor decir, en actitud pasiva, otro ejército cien veces más numeroso que aquel. ¿Cuántos candidatos lleva al Congreso? Seis.

El partido republicano coaligado, sólo el más numeroso, por lo menos el más activo y el más entusiasta entre todos los partidos; no obstante su propaganda, una propaganda nunca vista por nadie, ¿cuántos candidatos suyos ha visto triunfar? Veintiseis.

El partido conservador, el que ha tenido siempre más mayoría en todos los Congresos, ¿que representación lleva ahora a la Cámara popular? Cincuenta y uno.

El partido sivilista, —que, dicho sea de paso, es el partido del porvenir— el partido que lleva inscripto en su bandera por único lema: monarquía y moralidad; ¿cuántos individuos que en él figuran irán a defender estos principios en el Congreso? Veintidos.

¿Y el partido fusionista, que mayoría lleva a las futuras Cortes? *Doscientos ochenta.*

Para mí, no hay elocuencia mayor, que la elocuencia de los números. Basta pues fijarse en los arriba transcritos para corroborar la verdad que dejo apuntada anteriormente.

El sufragio universal es hijo de la democracia. Al nacer, quiso emanciparse, pero con tan mala fortuna que fué a caer bajo la potestad de una madastra: la tiranía del poder gobernante, ejercida sobre el pueblo gobernado.

Sin querer, se me ha ido la pluma, y todavía no te he dicho, cual deseaba, lo que haría yo por mi distrito al haber salido diputado. Como no tuve la fortuna de verme encasillado por el Ministro de la Gobernación, tampoco abrigué la esperanza de alcanzar el acta.

Sin embargo, no dejaré de decirte otro día, lo que debes hacer y como debes obrar, cuando se abrañ las Cortes.

No rehuses mis consejos, que por ser de enemigo, serán por cierto excelentes. Queda, envidiándote, tu afectísimo.

HORREDA.

CORRESPONDENCIAS.

Desde Madrid.

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Centenares de españoles se encuentran en Orán en la mayor miseria, sin trabajo y sin recursos.

Emigraron de España en busca de soñadas fortunas, y se han encontrado en país más pobre que el nuestro.

Pidieron a nuestro Cónsul que se les facilitase pasaje para la patria, y el Ministro de Estado, atendiendo las solicitudes de los emigrados, ha dado orden a nuestro representante para que, mientras se suministran recursos, procure contratar, con los fondos que tenga, con algún naviero el regreso a España del mayor número posible de españoles.

Al mismo tiempo se ha teleografiado a los Gobernadores de Valencia, Almería y Alicante, diciéndoles que hagan pública la situación de nuestros compatriotas en Orán, y que no faciliten pasaporte a ningún emigrante que no asegure antes el pasaje de vuelta.

Sería conveniente que el Gobierno estudiase el medio de que esa emigración, que necesariamente se realiza en nuestro país, favoreciese a nuestras Antillas, faltas de

brazos para la agricultura, y seguro venero de riqueza.

La Sociedad dramática denominada «Maizquez», que acostumbra a dar mensualmente una función en el teatro de la Alhambra, ensayaba anoche en el escenario de este teatro la comedia de D. Miguel Echegaray, «Sin familia», para representarla en la noche del jueves próximo.

Formando corrillos hallábanse en la escena veinte ó veinticinco personas, siguiendo el curso del ensayo, figurando entre ellas varias de las actrices, acompañadas de sus respectivas madras.

El apuntador, D. Joaquin García, ocupaba su sitio correspondiente, y el señor Casañer, que acostumbra siempre que dirige los ensayos a colocarse junto a la concha del apuntador, se colocó anoche en otro sitio, encontrándose la vida gracias a esta feliz inspiración.

A las once y media oyóse sobre el escenario un crujido, seguido de fragoroso golpe, ocasionado por el violento choque de maderas gruesas sobre el tablado de la escena, sobre el sitio destinado a la orquesta y sobre las primeras filas de butacas.

La luz, aunque escasa, se apagó por efecto del accidente, quedando el local completamente a oscuras.

Los espantosos gritos de actrices y actores, las voces desgarradoras llamando a individuos de la familia, y las carreras en todas direcciones, aumentaban la confusión, haciéndose imposible la salvación de los heridos que habían resultado a consecuencia del desprendimiento.

El primero que se presentó fué el conserje del teatro, quien, con una vela en la mano, daba luz a aquel cuadro desolador.

Veíanse cubiertas con un extenso trozo de lienzo varias filas de butacas y desprendiéndose del techo todavía algunos cascotes de yeso y tierra, que caían entre la orquesta y el proscenio.

El desastre fué motivado por desprenderse el cielo raso del escenario en una extensión de ocho a nueve metros de ancho, a partir desde la boca del proscenio, y de dos a tres metros de largo, cayendo el yeso en grandes fragmentos y produciendo heridas y contusiones a varias personas.

Tras del conserje, presentaronse varios dependientes del local, algunos transeúntes, la pareja de servicio y no pocos socios del Círculo de Bellas-Artes, establecido en la misma casa que el teatro de la Alhambra.

Apenas ocurrida la catástrofe se avisó rapidísimamente al puesto central de incendios, establecido en la Plaza Mayor, y a todas las Casas de Socorro, para que acudieran los servicios de las citadas dependencias al sitio de la catástrofe, y media hora fué tiempo bastante para que la calle de la Libertad y adyacentes se vieran llenas de camillas, botiquines y todos los enseres que pudieran necesitarse.

Por disposición gubernativa no pudo verificarse anoche la apertura de la Capilla Evangélica, situada en la calle de la Beneficencia, núm. 20, como estaba acordado por los representantes de dicha Asociación evangélica.

El Delegado del señor Gobernador manifestó a dichos representantes que, por incumplimiento de no sabemos qué requisitos, demorasen la apertura, que se verificaría tan pronto como se subsanara la falta.

Los invitados a la ceremonia no ocultaron su disgusto por tal entorpecimiento; pero los pastores protestantes ó los representantes de la secta tranquilizaron a todos, excitándolos al respeto absoluto a las disposiciones de la autoridad.

Con esta cuestión parece que está relacionada una visita del Obispo de Madrid al Presidente del Consejo de Ministros, sobre

cuyo asunto conferenció ayer el señor Aguilera con el señor Sagasta.

Se repite affecno. y S. S.

El Corresponsal.

Madrid 11 de Marzo de 1893.

Desde Barcelona

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA

El resultado de las últimas elecciones de diputados a Cortes ha dejado abatidos los ánimos de los elementos posibilistas habiendo exaltado los de la coalición republicana, por cuyo motivo, el empeño para nombramiento de Senadores, se acentúa de una manera tan divergente, que las fuerzas de monárquicos aprovecharán la antipatía de los posibilistas hacia la coalición, para atraerlos al objeto de derrotarlos, y asegurar la candidatura de la coalición.

Lo demás referente a la política no tiene importancia.

En los salones de la «Lliga Catalunya», se celebró ayer una reunión de agricultores a la cual asistieron representantes de muchas comarcas del Principado.

El objeto de la reunión, era el de dar a conocer los estatutos de un proyecto para establecer la agremiación de los agricultores, estatutos que han sido formulados por delegación de la Cámara Agrícola de Maldá en Barcelona.

El señor don Felipe Bertrán de Amat hizo uso de la palabra, exponiendo las líneas generales del referido proyecto, encaminado a estrechar las relaciones entre los propietarios y colonos y a fomentar el espíritu de asociación.

El secretario de la delegación de esta capital, D. Ramon Maria de Sagarra, leyó luego los estatutos, en los cuales se propone la organización de gremios agrícolas municipales cuyos presidentes representen las federaciones de la comarca, constituyendo los representantes de todas ellas el sindicato regional.

En apoyo de la idea, hicieron uso de la palabra los señores don Joaquin Maria Paz don Francisco Maspons y Labrés, don Alvaro Maria Camin y don Ramon Maria Catá de la Torre.

La reunión terminó, formulándose un acta de adhesión al proyecto, que fué suscripta por algunos propietarios de esta ciudad y por representantes de diversas comarcas de Cataluña.

El nombramiento del Sr. Martínez Campos para el mando de la Capitanía general de Cataluña, está siendo objeto de diversos comentarios, pues mientras unos afirman que el Gobierno de Madrid quiere estar apercibido para el primero de Mayo, otros suponen que no tiene relación con la clase obrera semejante nombramiento, pues el señor Sagasta, se ha distinguido siempre por su régimen tolerante, y permitirá todas las manifestaciones que se hagan en sentido pacífico; hay alghien pesimista que quiere suponer que el General se ha encargado de la Capitanía para prevenir cualquier desmán que se quiera intentar, entre los elementos perturbadores del país, pues, hay quien se cree envalentonado con las recientes elecciones de diputados a Cortes, y fácil sería que se aprovechara cualquier circunstancia para dar pabulo a las pasiones populares; y para corregir cualquier abuso del general es el hombre de más confianza en la situación.

Quizás sea todo lo contrario, y no tenga ello más fundamento que una preocupación; ojalá sea así.—C.

Barcelona 13 do Marzo 1893

Crónica.

Nos consta positivamente que varios industriales que recuerdan agradecidos la campaña que el conde de Casal llevó a cabo en la pasada legislatura a favor de la industria corcho-taponera en el Senado, tratan de trabajar con ahinco en pró de la reelección de dicho distinguido prócer en las próximas elecciones de senadores.

A todos nuestros apreciables lectores les consta que EL CORREO DE GERONA no pertenece a ningún partido político, pero por lo que a la defensa de nuestra industria interesa ya que en las últimas elecciones de diputados salió triunfante el señor Comyn nuestro defensor en el Congreso, celebráramos el triunfo del que fué nuestro adalid en el Senado, el conde de Casal.

Dice *La Voz del Pirineo* que durante una serie de días han gozado en aquel país tan buena temperatura cual si se hallaran en pleno verano; de manera que muchos arboles frutales se hallan ya en flor y los campos reverdecen, impulsados los sembrados con el calor que reciben.

Esta anormal temperatura tiene alarmados a los agricultores por el temor de que sobrevenga alguna calamidad que eche a perder la cosecha venidera.

En las próximas elecciones de Diputados Provinciales que deben tener lugar en el distrito de Figueras, para cubrir la vacante que dejó el Sr. Heras, la mayoría de los electores de aquel distrito ha acordado votar la candidatura de nuestro querido amigo, el conocido fabricante de esta capital D. José Perxés.

Nos alegramos muchísimo de la elección que han hecho aquellos electores, pues el Sr. Perxés, a más de ser persona que reúne todas las condiciones morales, es de un carácter íntegro é inteligente para corresponder a la confianza con que le distingue aquel distrito.

Ayer el día amaneció lluvioso, y con una temperatura algo más baja que los pasados días, haciendo concebir la esperanza de vernos favorecidos por la tan deseada lluvia.

Pero, apesar de las evidentes señales que había, solamente pudimos lograr una pequeña llovizna que apenas quitó el polvo de la calle, lo cual duró casi todo el día.

Entrada la noche, el cielo se serenó y una espesa neblina invadió las calles laterales al río Onyar, desapareciendo la esperanza de la lluvia y quedando la baja temperatura de la mañana, lo cual hace suponer que habrá nevado en la parte montañosa de la provincia.

En el domicilio particular del se-

ñor marqués de Camps se reunió ayer tarde los prohombres del partido conservador señor Marqués de Aguilar diputado electo por Mataró en representación del Comyn, Batlle como apoderado D. Gustavo Ruiz, Carlos Casañer en representación propia y del presidente de la Diputación Sr. Rigau, y los diputados provinciales señores Catalá, Puig y Cifras.

Los reunidos acordaron por unanimidad apoyar a D. Alberto Armet en las próximas elecciones de senadores.

Este acuerdo podrá ser causa que retire su candidatura el conde de Casal, aun cuando nosotros sabemos que tienen intención de votarle algunos compromisarios de la region corchera.

Ayer por la mañana terminó la Audiencia Provincial de esta ciudad la vista por Jurados de la causa procedente de este Juzgado de parricidio contra Pedro Gironés Grentó, vecino de San Gregorio.

La brillante defensa que hizo el reputado abogado D. Manuel Cifras, fue causa de que el Jurado de la causa declarara la inculpabilidad del procesado desvirtuando las pruebas que se alegaban en contra: cuya manifestación del tribunal de hecho, fué aprobada por la Sala, y en su consecuencia fué puesto inmediatamente en libertad el citado Gironés.

A la salida del local de la Audiencia, obsequió este a varios amigos que le recibían llenos de júbilo.

El próximo viernes debe llegar a esta Capital el diputado a Cortes por el distrito de Puigcerdá D. Pedro A. Torres, ex-gobernador de esta Provincia y distinguido político catalán; y según noticias dignas, permanecerá entre nosotros algunos días.

Si esto último se confirma, tendremos que una sociedad dramática de la capital, con motivo de su presencia en esta, pondrá en escena una aplaudida obra del Sr. Torres *clau de Casa*.

Después de apurar todos los medios para encontrar una persona capaz para sustituir al Sr. Alcalde Sr. Ciurana, habiéndose determinado dejar vacante la vacante de Alcaldía, hasta las futuras elecciones de Concejales en vista de las dificultades que se ofrecían, pero sólo ayer a última hora, que el solo objeto de proveerla se propuso para tal cargo al concejal D. Prunell, quien se espera que no tendrá ninguna dificultad para ello. De lo cual nos alegráramos.

Dentro de breves días llegará

ciudad, donde residirá una teniente de alcalde, el distinguido pintor D. Jai Vilallonga.

Tribunales de Gerona

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Señalamientos.

DIA 15

Juicio oral por Jurados de la causa sobro, procedente del Juzgado de Puigcerdá, contra José Colón Sala y Juan Riera.

Abogado, D. José Ribera.

Procurador, D. Joaquín Ordeig.

DIA 16

Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá sobre homicidio, contra Bautista Miguel Esteller y Antonio Duatis Tolós.

Abogados.

Ildefonso Ruiz y D. Joaquín Calm.

Procuradores.

José Carreras y D. Ramón Cumané.

Correo

NACIONAL

¡LUZ! ¡LUZ! ¡LUZ!

Este es el título del periódico que los editores de cerillas van a publicar y se vende a la venta el jueves 16.

¡Luz! ¡Luz! ¡Luz! contendrá artículos y las de Campoamor, Monasterio, Ló Silva, Granés, Bobadilla, Arpe, Ma Paso, Vital Aza, Ramos Carrion, Lucio, A. R. Chaves, Sinesio Delucio, Ansorena, Lastra y Jado, Calixto Esteros, Catarineu, Ricardo de la Haza, El Abate Pirracas, Rafael Torro-

Este periódico, dedicado exclusivamente a la cuestión palpitante motivada por el monopolio de las cerillas, se editará solamente por los adheridos a la comisión gestora del gremio de los editores.

Madrid.—Indicase para cubrir las vacantes existentes de Senadores vitalicios los señores León y Castillo, Alarcón, Chinchilla, Bermudez Reina, Ferras, Becerra, Xiquena y Lopez Dorena.

Madrid.—La conferencia que el general Martínez Campos ha celebrado con el presidente del Consejo ha sido importante.

ella se ha tratado de la política que el general ha de seguir en Barcelona por el Gobierno, esto es, defensas e instituciones como previene la ley última del Supremo.

Madrid.—En el Consejo de ministros se ha estudiado el presupuesto del Ministerio de la Gobernación y el decreto sobre las zonas fiscales.

Madrid.—En el presupuesto parcial del Ministerio de la Gobernación, se indican economías por 1.800.000 pesetas bajando los servicios que se considerados con exceso.

reformas de las leyes provincial y

municipal serán objeto de un proyecto aparte.

Valencia.—El cabo del puesto de la Guardia Civil de Fuente la Higuera, ha dado cuenta al gobernador Civil del suceso que a continuación relatamos:

«A las tres de la tarde, los vecinos de la calle de Oriente pusieron en conocimiento de las autoridades de que en el interior de la casa número 15 se había ahorcado una anciana.

Presentada las citadas autoridades en el lugar de la ocurrencia vieron suspendido de un cuerda de cáñamo el cadáver de María Dolores Tomas Frances, de 64 años de edad.

Se ignoran los motivos que la indujeron a suicidarse, si bien se cree que obedeció a disgustos de familia.

Santander.—El sábado después de confesar y comulgar en la iglesia de los Padres Jesuitas, intentó suicidarse, infiriéndose nueve puñaladas en el vientre, un sacerdote de setenta y un años, quedando en estado gravísimo.

Madrid.—El tratado de comercio hispano-Portugues que está en vias de arreglo resulta ventajísimo para ambos países.

Inspírase dicho tratado en el mas amplio espíritu de reciprocidad, aproximándose mucho a la unión aduanera en lo que se refiere a la cuestión de ganados y a las sustancias alimenticias consideradas como artículos de primera necesidad.

Respecto de las manufacturas se establece una tarifa única.

—Reina gran marejada entre los posibilistas a consecuencia de las declaraciones hechas por el señor Castelar en el Salon de Conferencias.

Por de pronto el ex-ministro señor Moreno Rodríguez no parece estar dispuesto a ingresar en la monarquía, y como este son muchos los que no seguirán al señor Caselar en esta nueva etapa de su política.

Indicase ya los nombres de los posibilistas notables que se separan de su jefe para ingresar en uno de los partidos republicanos.

Burgos.—Los ánimos se muestran en extremo excitados a consecuencia de los rumores circulados sobre la supresión de aquella Capitanía general en la nueva división territorial.

Se teme que ocurra algún conflicto, a pesar de haber sido tomadas por el Gobierno, las medidas conducentes a evitarlo.

Sección Oficial.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 10 DE MARZO

Gobierno Civil. Circular convocando al Cuerpo electoral del distrito de Figueras para la elección parcial que deberá celebrarse el Domingo 2 de Abril próximo, a fin de cubrir la vacante de un Diputado provincial que en el expresado distrito existe. Acompañase un Indicador para las citadas operaciones electorales.

Circular encargando la busca y captura de Felipe Pareja Camps, Rafael de la Cruz, Antonio Cárdenas Ierbes y Francisco Crespo, fugados de la cárcel de Casas de Ibañeta (Albacete.)

Otra anunciando la demarcación de la mina de lignito «Competencia» sita en términos de Urigón de Alp cuya propiedad se ha solicitado a nombre de D. Sebastián Truñó y otro vecino de Puigcerdá.

Otra de haberse declarado en estado de deslinde el monte denominado «Bosch de la Vila» de Ribas, y disponiendo que las operaciones de campo relativas a dicha operación principien el día 24 de mayo próximo.

Junta provincial del Censo electoral. Publica las relaciones de los votos emitidos en los 8 distritos electorales, según las certificaciones que le han sido remitidas por las Mesas, en las últimas elecciones para Diputados a Cortes.

Delegación de Hacienda circular el Real decreto de 28 Febrero referente a la formación de resúmenes de la riqueza; para que llegando a conocimiento de los Alcaldes, Juntas periciales y contribuyentes, no aleguen ignorancia en el caso de verse después perjudicados con la responsabilidad que previene dicho Real Decreto.

Otra llamando la atención de los Alcaldes y Corporaciones y recordándoles dispongan el pago del tercer trimestre del impuesto de consumos.

Circular del propio Centro para que los Ayuntamientos rindan cuenta de las cédulas personales que recibieron terminado que sea el periodo de cobranza voluntaria, acompañando las matrices de las expedidas para su comprobación.

Anuncio del Administrador de la Aduana de Blanes invitando a los propietarios de edificios para que en el término de tres meses presenten proposiciones para ultimar el expediente para el arriendo definitivo de local donde establecer sus oficinas.

Providencias judiciales.

Anuncios de Ayuntamientos.

GACETA DEL 10 DE MARZO.

Ministerio de Gracia y Justicia; dos Reales decretos concediendo indultos a condenados que cumplen condena.

Real orden de 7 marzo; declarando que no pueden actuar en los Tribunales eclesiásticos los Abogados y Procuradores que no estén colegiados o inscritos en el Juzgado o tribunal con ejercicio y pagando en todo caso la contribución de subsidio industrial.

Ministerio de la Guerra, anunciando la subasta de ropas y útiles para el servicio de Hospitales militares, cuya licitación tendrá lugar en el Ministerio y en las Intendencias de Cataluña, Aragón, Castilla la Vieja y Granada el día 29 de marzo de 1893 a la una de la tarde.

GACETA DEL 11.

Ministerio de la Gobernación; Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación y en su nombre a la Dirección General de Correos y Telégrafos para la adquisición de 10000 cilindros de zinc para el consumo de las pilas telegráficas.

Real orden; declarando limpias las procedencias de Marsella.

Otra; Aprobando el pliego de condiciones, para que la Dirección General de Correos y Telégrafos, saque a subasta pública el establecimiento y explotación de una red telefónica en Haro.

Variedades

MODAS.

Voy a describir unos cuantos modelos de trages de última novedad, y que me parecen recomendables por su buen gusto y elegancia.

Para visita.—De faya brochada de tono gris acero y dalia. Falda de campana adornada con tres volantes de faya lisa color dalia, separados por dos volantes de faya brochada. Cuerpo corto de faya lisa, cerrado por medio de cuatro botones de pasamanería de acero. La parte superior del cuerpo desaparece bajo una triple esclavina, mitad de faya lisa y mitad de faya brochada. Mangas de faya lisa con hombreras abullonadas de faya brochada. Capota de terciopelo color dalia, adornada con un lazo molino de viento formado con cinta de raso negro sembrada de perlas de acero.

Para paseo.—De lanilla listada, de tonos negro y mordorado. Falda cortada al bias, bordeada de un marabout de seda mordorada. Sobre el marabout se colocan dos galones de plata de un milímetro de ancho. Cuerpo blusa con delanteros drapados en forma de alas de mariposa. Un cinturón corselete de terciopelo negro bordado de plata, ajusta el cuerpo y se cierra en el costado izquierdo. Mangas globo. Sombrero redondo de terciopelo mordorado, adornado con dos plumas gemelas negras y un sprit de plata.

Para la Iglesia.—De sarga azul marino y terciopelo del mismo color. Larga túnica Princesa, adornada en el borde de la falda con un rizado de terciopelo color

interiormente de modo que solo quede al descubierto un borde de medio centímetro. La espalda forma un plegado abanico, y los delanteros, drapados, se cruzan sobre un puntagudo plastron de terciopelo, cerrándose por medio de dos pequeñas sardinetas de pasamanería azul. Mangas huecas. Cuello recto y puños abotonados de terciopelo. Toca de terciopelo azul sencillamente adornada con una guirnalda de pluma y un lazo de color recto. Velo de tul negro moteado.

Terminaré dando a conocer una linda esclavina de entretiempo. Es de cheville madera, sumamente amplia y fruncida en torno de un cuello vuelto del mismo tejido. Los contornos de la esclavina y los del cuello lucen caprichosas cenefas bordadas con perlas multicolores. Las vistas y el forro del cuello son de filard tornasolado.

Ernestina.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de El Correo de Gerona.

Vacantes.

Madrid 13.—9:30 noche.

Los señores Salmeron, Pi Margall y Zorrilla dejan vacantes los puestos que ganaron en las últimas elecciones por la circunscripción de Madrid, porque el señor Salmeron acepta el acta de las Afueras, el Sr. Pi la de Barcelona y porque el señor Ruiz Zorrilla no quiere abandonar su habitual retiro.

Las reformas de Guerra.

Madrid.—13.—9:40 noche.

Según las reformas del señor López Domínguez se crean seis cuerpos de ejército que abarcarán las siguientes regiones: Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Galicia, Asturias, Andalucía, Cataluña, Valencia, Aragón y Canarias, (así dice el telegrama.)

Bolsa

Cierra el Interior, a 68:85

Londres, a 74:95.—A.

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY
Sta. Florentina.

CUARENTA HORAS

Iglesia del Hospicio.

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

Masaguer y Quintana

CALLE DEL PROGRESO, 18.

Gerona.

Uñas laminadas del país y extranjeras.



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en esta Imprenta hasta la una de la madrugada.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 20 — GERONA.

Contado	Fin mes	Pror
Deuda Interior 4.1	69'02	
» Exterior 4.1	74'72	
Billetes Cuba 1886.	10775	
» 1890.	97'75	
Banco Hispano Colonial.	41'00	
Acciones F. C. Norte de España.	40'25	
» Franeia.	27'80	
» Orense.	11'80	
Obligaciones Tarra- gona Franca 6.1	100000	
» 3.1.	56'50	
» no hipotecadas	96'50	

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

PARIS	
Renta Exterior.	64'34
Acciones F. C. Norte Esp.	
GIROS	
Paris..	16'50
Londres..	

DEUDA PERPETUA 4 0/0 INTERIOR.

Cange de titulos.

Los Sres. Quintana y Bassols encarganse de todas las gestiones necesarias para el cange de los titulos de la Deuda perpetua al 4 0/0 interior; emisiones de 1882 y 1889, mediante la comision de uno por mil del valor nominal.

Serán admitidos dichos titulos para cange, hasta 31 marzo actual.

Ciudadanos 20.—Gerona.

Registro Civil.

La Neotafia, que tan acreditados tiene sus servicios, es la que nos facilita el siguiente estado:

DIA 12.

NACIDOS.

Varones, 2.—Hembras, 1

DEFUNCIONES

Clara Baah 60 años.

DIA 13.

NACIDOS.

Varones, 1 Hembras, 1

DEFUNCIONES.

José Camps 35 años.

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA. Calle de San José núm 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a
 Farmacéuticos en París.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de los *Fiebris*; estas bajo dos formas:

1. Inyección de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Fiebris* las más tenaces.

2. Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL Locomotoras o sobre patines cabecera á Rama directa de 3 á 50 caballos	MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos	MAQUINA HORIZONTAL Locomotoras o sobre patines cabecera de Rama invertida de 6 á 50 caballos
---	---	--

Todas estas maquinas estan listas para expedirse
 Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^a, Sucesores
 Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
 de GRIMAULT Y C^a
 Farmacéuticos, en París.

La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc.

RIEGO Y LEGRINAS
 Solidez y Duracion

BOMBAS JMORET & BROQUET
 FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.
 Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878
Grande Medalla de Oro, 1879
 Exposicion de 1889 en Barcelona

VINO Y JARABE DUSART
 AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de París para amprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

á los Niños descoloides;	en las Enfermedades del pecho;
á los Raquíticos;	para las Digestiones penosas;
á los Jóvenes que se desordenan;	para la Inapetencia;
á las Señoras delicadas;	en todas las enfermedades que ocasionan Emflaquecimiento y Pérdada de las fuerzas;
á las Mujeres, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;	en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
á los Convalecientes;	para la Cicatrizacion de las Heridas;
á los Ancianos debilitados.	

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
 Véase al par mayor en casa de GRIMAULT Y C^a, 8, rue Wienne, París.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

Contra las **Emfermedades del Corazon, Bronquitos y Pulmones, Asma, Indigestion, Insomnio, Nerviosismo, Escorbuto, etc.**

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Gilbert, Lherminier, Bence, Saller, Albert, etc., han proclamado acoratamente la virtud maravillosa de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACENTO, 112, RUE THURIN, PARIS**

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la **Union de los Farmacéuticos**.

DISPONIBLE.